

CONVOCATORIA ORDINARIA

COMITÉ INTERCENTROS - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ASISTENTES

Javier Simón (SOMOS)
M. Carmen Aguilar Martín (UGT)
Ruth Vicente Reñé (CSIF)
Diego Gastón Faci (CCOO)
Oscar Pueyo (SOMOS)
María Asunción González Álvarez (CCOO)
Ana de Echave (CGT)
María Soledad Soria Aznar (UGT)

Ana Carmen Lucha (SOMOS) Presidenta
Juan David Gómez (CGT) Secretario

Acta del Comité de Empresa Intercentros de PDI de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión del lunes 23 de mayo de 2022.

En el siguiente enlace de Google Meet meet.google.com/xkk-mxjx-sre se reúnen en segunda convocatoria, a las 13:00 horas, los miembros del Comité Intercentros de la Universidad de Zaragoza, asistiendo a la sesión virtual los componentes que se relacionan al margen.

EXCUSAN

Juan Tarancón (CGT)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, también para la web.

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión del 28 de febrero de 2022.

2. Informe de presidencia.

La presidenta informa sobre la retribución de las diferentes figuras de contratos PIF de acuerdo a la solicitud presentada al servicio de Nóminas de la Universidad. Se recibió respuesta, pero incompleta, porque quedó pendiente la retribución de los investigadores N4.

La presidenta informa de la consulta planteada al rectorado sobre la evolución de la deuda y la situación actual por departamentos y áreas, pero no ha recibido respuesta. Al respecto, CGT recuerda que el mecanismo de horas acumuladas era garantizar que las personas que están cerca a la jubilación pudiesen cobrar esas horas de la hucha. CCOO advierte que hay que tener cuidado con las consecuencias que puede tener esa compensación, porque los departamentos podrían sobrecargar al profesorado compensado la docencia sobrevenida por incidencias debido a la “descarga” aparente que queda reflejada en el POD.

La presidenta informa de los escritos recibidos a través del correo electrónico de

algunos profesores que señalan puntos importantes en la negociación del Convenio colectivo. Propone agradecer la información y contestar explicando que los sindicatos y la Universidad aún están llevando a cabo la negociación del Convenio. En relación con una consulta sobre el momento en el que se implementará el cobro de los complementos por docencia (quinquenios) la respuesta sería que no se trata de un procedimiento automático y que se va a requerir más información que se solicitará en posteriores reuniones.

Respecto a las negociaciones del convenio, SOMOS comentó que el Vicerrector mencionó el cobro de complementos por parte de los contratados indefinidos, pero no se puede dar por oficial esa información.

3. Aprobación si procede de escritos propuestos en el último Comité de Zaragoza.

La mayoría de los miembros aprobó los escritos propuestos por el Comité de Zaragoza. Varios sindicatos debaten sobre la posibilidad de denunciar a la Universidad ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por la falta de respuesta ante las reiteradas preguntas sin respuesta formuladas por el Comité de Empresa y por el reiterado incumplimiento de proporcionar la información requerida por parte del Comité según obliga el artículo 64 del Estatuto de los trabajadores. Algunos/as tienen dudas respecto a la idoneidad de la instancia a la que se debe presentar la reclamación, pero se acuerda insistir una vez más advirtiendo el inicio de acciones de incidencia pública y jurídica en caso de no recibir respuesta por parte de la Universidad.

4. Informe de nuestra representante en el Grupo de trabajo de encuestas de evaluación

La representante informa que en el sistema de encuestas de evaluación es importante ser cuidadosos/as para prever las posibles consecuencias que la información de tipo personal puede afectar al profesorado. Considera que debe haber un derecho de réplica o de presentar recurso de defensa ante las posibles incidencias o contingencias que, durante un curso, pueda afectar al PDI y suponer una evaluación negativa hacia el profesorado. El tipo de docencia puede condicionar mucho la evaluación de la docencia, y es importante incorporar esas variables. Se propone convocar una reunión de información hacia los miembros del Comité PDI sobre los avances en el modelo de la evaluación de la docencia.

5. Informe de nuestro representante en el Comité de Seguridad y Salud.

El representante informa que en la última reunión se cuestionó la gran variabilidad de los criterios aplicados con las mascarillas. La Universidad respondió que acata las instrucciones de Salud Pública del Gobierno de Aragón.

Por otra parte, la Universidad estaba estudiando la implantación de los medidores de CO₂ para ver los niveles de saturación y, por tanto, de riesgo de contagio.

En la Facultad de Veterinaria van a empezar a cobrar por los cargadores eléctricos para coches y, por otro lado, ha habido quejas por el agua fría en las duchas después

de las prácticas con animales.

Los miembros esperaban la convocatoria extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud pero no ha sido convocado.

Sobre el tema de los reconocimientos médicos, se habló de la diferencia del reconocimiento médico inicial (para identificar si el trabajador era apto o no) y, por otro lado, del reconocimiento periódico, que es voluntario.

6. Solicitudes y preguntas

Los representantes de CGT y SOMOS mencionaron el caso de una profesora interina que no obtuvo la acreditación de AYD pero la plaza salió a concurso y la profesora quedó en una situación muy compleja. El Vicerrector mostró disposición a buscar una solución que permita prorrogar la interinidad. Los representantes prevén que este tipo de situaciones se va a producir a partir de la finalización de los contratos de interinidad. Ven necesario que la Universidad y los departamentos tomen medidas con antelación para evitar que el/la trabajador/a no quede en una situación de indefensión y precariedad.

Un representante de SOMOS informó de la llamada de una trabajadora ASTP que es fija discontinua en su actividad laboral principal. Ha sido así en años precedentes, pero recientemente la han llamado del Servicio de PDI y le han dicho que, por esta situación laboral, no puede seguir y la van a cesar. El Comité acuerda estar a la espera de más información y, si procede, se convocará a la Comisión Permanente para tratar el asunto.

Sin otros asuntos a tratar incluidos en el orden del día y siendo las 14:30 horas, se levanta la sesión de la que doy fe como responsable de secretaría con el visto bueno de la presidencia.

Vº Bº Presidenta

Secretario

Fdo.: Ana Carmen Lucha López

Fdo.: Juan David Gómez Quintero